



## **CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Comisión de valoración

Acuerdo de 8 de marzo de 2018 de la Comisión  
Permanente.

---

### **Acuerdo de la comisión constituida para la valoración del concurso de méritos convocado por acuerdo de 8 de marzo de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial (BOE del día 16 de marzo) para proveer un puesto de jefe de unidad en el Cendoj, sección de Informática Judicial**

---

La comisión de valoración aludida en el encabezamiento, ha examinado la documentación presentada por los aspirantes que han tomado parte en el referido concurso de méritos para proveer un puesto de jefe de unidad en el Cendoj, sección de Informática Judicial.

Conforme prevé la norma Cuarta punto 5 de las bases del concurso, la comisión, en su reunión del día 11 de mayo de 2018, ha acordado convocar a una entrevista para la comprobación y el contraste de los méritos específicos alegados a los aspirantes que, superados los 9,50 puntos en sus méritos generales, han obtenido, al menos 10,50 puntos en la valoración de sus méritos específicos.

Las entrevistas tendrán lugar el viernes, 18 de mayo de 2018, en la sala de reuniones de la planta primera de la sede del Consejo General del Poder Judicial, en la calle del Marqués de la Ensenada número 8, de Madrid.

El orden de comparecencias será el siguiente:

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Hora</b>
Elías Herráiz Ortiz	10:00
Manuel Iglesias Ferreira	11:00
Fernando Villaverde Matamoros	12:00

Madrid, 11 de mayo de 2018  
José Luis Talavera Ramírez de  
Arellano.

Vocal-secretario de la comisión